Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
Carpetas Nos. 2326 de 2013,
360 de 2015 y 713 de 2016

Versión Taquigráfica N° XXX de
AAAA

PRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

DIRECTRICES NACIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Establecimiento

UTILIZACIÓN EFICIENTE Y RESPONSABLE DEL AGUA

Se declara de interés nacional, así como la investigación, desarrollo y formación en tecnologías que aporten a su sustentabilidad

COSTA DEL INMIGRANTE

Designación a la región Este del departamento de Colonia

OSE

Agua potable y residual

VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de marzo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Susana Pereyra.

MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Gabriela Barreiro, Nicolás Olivera, Darío Pérez Brito, Edgardo Rodríguez, Eduardo José Rubio y José Francisco Yurramendi Pérez.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Constante Mendiondo.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Propongo a la compañera diputada Susana Pereyra para ocupar la Presidencia.

Hago esta sugerencia con mucho gusto, porque conozco el compromiso que ha tenido Susana durante toda su trayectoria política con los asuntos de vivienda. Cuando integró la Junta Departamental de Montevideo trabajó en asuntos de vivienda relacionados con la población más vulnerable y también cumplió funciones en el PIAI.

Por eso, nos va a representar muy bien, ya que es una compañera que pone mucha pasión en lo que hace. Le deseo éxito en su gestión y doy por descontado que todos vamos a apoyar su trabajo.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- En virtud del acuerdo, voto por la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÀLVEZ (Edgardo).- Por la compañera Susana Pereyra, y hago mías las palabras de la diputada Barreiro.

El trabajo de la Comisión durante este año debe generar buenos resultados. Estamos esperanzados en poder aprobar algunos proyectos de ley importantes y continuar con la dinámica que hemos llevado adelante en cuanto a estar presentes para atender asuntos de importancia para la sociedad.

Seguramente, vamos a realizar un muy buen trabajo dirigido por la compañera diputada Susana Pereyra.

SEÑOR AROCENA (José).- Con mucho gusto, por la señora diputada Susana Pereyra, y le pedimos que nos tenga paciencia durante este año.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Por la señora diputada Susana Pereyra.

Seguramente, va a continuar la tarea de la Comisión y a impulsar con su estilo el trabajo en campo. En ese sentido, felicito al presidente saliente, diputado Arocena, que coordinó el muy buen trabajo de la Comisión durante el año pasado. Pudimos estar presentes en distintos lugares del territorio y atender asuntos que planteó la sociedad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Con mucho gusto, por la señora diputada Susana Pereyra.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Por la señora diputada Barreiro.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado ocho señores representantes: siete lo han hecho por la señora representante Susana Pereyra y uno por la señora representante Gabriela Barreiro.

De conformidad con el resultado de la votación, corresponde proclamar como presidenta de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura a la señora diputada Susana Pereyra.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Susana Pereyra)

SEÑORA PRESIDENTA (Susana Pereyra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco las palabras que se han vertido en sala. A pesar de los acuerdos, es bueno que nos digamos lo que pensamos de cada uno.

Sin duda, durante nuestra presidencia vamos a seguir resolviendo los asuntos en conjunto, como siempre lo hemos hecho. Asimismo, continuaremos con las visitas a distintos lugares, a efectos de que la gente conozca el trabajo del Parlamento. En ese sentido, como no se puede ir a todos lados, seleccionaremos los lugares que favorezcan el trabajo parlamentario a efectos de obtener información y trataremos de dar confianza a la gente.

Sabemos que en el Parlamento no tenemos potestades para solucionar todos los problemas. No obstante, podemos ser intermediarios entre la población y el Poder Ejecutivo, por lo menos para dar una respuesta en cuanto a cómo se encaminan los asuntos.

Corresponde proceder a la elección de vicepresidente.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Solicitamos aplazar para la próxima reunión la elección del vicepresidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, que refiere al régimen de trabajo.

La Presidencia propone continuar sesionando los días miércoles a la hora 10 y dejar abierta la posibilidad de realizar las sesiones más temprano.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tenemos una larga lista de entrevistas pendientes. Comparto el hecho de que la Comisión debe mantener un estilo de trabajo que combine la discusión, la producción -quizás el año pasado quedamos un poco rezagados en este aspecto- y la visita a los lugares de interés. En ese sentido, nos quedaron algunas visitas pendientes del año pasado.

Por eso, propongo establecer sesiones extraordinarias para cumplir con las solicitudes de entrevista que tenemos atrasadas. Sé que los diputados del interior muchas veces tienen dificultades, por lo que hago el planteamiento como una idea a resolver.

SEÑORA PRESIDENTA.- En efecto, la preocupación es que tenemos compañeros del interior y se puede generar alguna dificultad.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Me parece que sería mejor empezar la sesión más temprano, porque hay compañeros que integran otras comisiones y se pueden generar dificultades.

SEÑORA PRESIDENTA.- Iremos viendo cómo se puede organizar la agenda para fijar la hora de comienzo de la sesión.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÀLVEZ (Edgardo).- Solicito el ingreso de una nota dirigida a la Comisión de parte de los coordinadores del programa de vivienda sindical de Paso de los Toros, en la que piden ser recibidos para plantear la problemática de la vivienda en ese lugar, y particularmente la posibilidad de acceder a un terreno que no está siendo utilizado, que pertenece a AFE.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría recibirá la nota, señor diputado.

(Así se procede)

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.- La Secretaría deja constancia de que la documentación de todos los asuntos que serán tratados ha sido escaneada y remitida a todos los integrantes de la Comisión por correo electrónico.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Teniendo en cuenta la situación de inminente desalojo que enfrenta el asentamiento Santa María Eugenia, propongo considerar esa solicitud de audiencia en primer lugar. Ese tipo de problemas debe ser atendido lo antes posible.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Pérez.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, el tema será considerado en la próxima sesión, a primera hora.

A nosotros nos interesa comenzar a informarnos sobre las directrices nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. Es un proyecto del Poder Ejecutivo que cuenta con media sanción; estuvo en la Comisión el año pasado y nos interesa incluirlo en el orden del día para comenzar a trabajar en él.

SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).- Propongo que se invite al actual director nacional de Ordenamiento Territorial, Salvador Schelotto, y también al anterior, Manuel Chabalgoity, porque tuvo mucho que ver con la elaboración de este proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si es posible, lo coordinaremos para la próxima sesión.

Debemos dirigirnos a la señora ministra para que habilite la concurrencia de las personas que invitemos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar lo propuesto.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AROCENA (José).- El año pasado se realizó en París la COP21 y el señor Ramón Méndez participó de ella. Me gustaría que viniera a esta Comisión para que nos informara, desde el Poder Ejecutivo, cuáles son los lineamientos que tiene previstos para Uruguay y qué acciones se pueden tomar más allá de las que todos conocemos. Queremos contar con información de primera mano, independientemente de la que hayamos podido leer en la prensa. El cambio climático debe ser uno de los temas a tratar en esta Comisión.

También propongo que se invite lo antes posible al Directorio de OSE. La situación del agua está dando mucho de qué hablar. En el período pasado no pudimos tener relación directa con ese Directorio. La información que tuvimos fue a través de la ministra, quien realizó una excelente presentación, pero queremos contar con la presencia del presidente y los directores de OSE. Se habla mucho, se dice mucho y también vemos mucho. El Uruguay necesita saber de primera mano, a través del Parlamento, dónde estamos ubicados en este momento, más allá de lo que pueda decir la prensa. Por lo tanto, solicito que se invite al presidente de OSE y a su equipo para que vengan a esta Comisión.

Entiendo que la invitación al señor Ramón Méndez no debe hacerse de manera urgente; podemos coordinarla para el correr del año.

Por otra parte, como Comisión que trata temas vinculados con el medio ambiente, nos atañe toda la situación vinculada con el dengue y lo que ha sucedido en las últimas semanas. En definitiva, el desarrollo del mosquito Aedes Aegypti se debe a la pérdida de la calidad del medio ambiente, por tener basura y mugre.

SEÑORA PRESIDENTA.- No; no es por mugre y basura.

SEÑOR AROCENA (José).- Disculpe, señora presidenta, estoy haciendo uso de la palabra; permítame continuar.

Las condicionantes que favorecen el desarrollo del mosquito van desde una bolsa de nailon tirada donde se recolectó agua de lluvia y pueden depositarse las larvas hasta neumáticos abandonados o pastos que han crecido de forma por demás abundante. Es un mosquito estrictamente urbano -no es de zonas rurales-, y termina afectando la región donde se crió. En varias reuniones que hemos mantenido con el director de departamental de Florida nos decía que el mosquito que trasmite la enfermedad es el que fue criado en las casas. También se puede criar en una reserva de agua destinada a las flores, que no es estrictamente basura o mugre. Pero la gran mayoría de las veces se da por esa circunstancia.

Por lo tanto, dado que se trata de un problema vinculado con el medio ambiente, entiendo que debe ser tratado por esta Comisión.

Tenemos con nosotros a un diputado que es médico y quizás pueda ampliar o corregir nuestras palabras. Sin dudas, él podrá hacernos algún aporte. Este tema preocupa a todo el Uruguay. Hacía cien años que no teníamos dengue y ahora hemos perdido esa condición. Hay gran incidencia de la enfermedad en nuestros países vecinos. Por lo tanto, desde esta Comisión debemos trabajar para colaborar con las autoridades nacionales y departamentales.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Apoyo la iniciativa del diputado Arocena de invitar al Directorio de OSE. En Maldonado tenemos dificultades con las fuentes de agua y otras cuestiones vinculadas con la UGD.

SEÑORA PRESIDENTA.- La precisión que quería hacer cuando estaba haciendo uso de la palabra el señor diputado Arocena era que la proliferación del mosquito no se da en la mugre ni la basura, sino en aguas estancadas en cacharros, neumáticos o, inclusive, en el platito que se le pone debajo de la maceta en la que tenemos una planta. En Montevideo se han encontrado larvas en lugares inusuales como, por ejemplo, vasos que se utilizaban para lavarse los dientes, donde no había mugre ni basura.

Compartimos su preocupación.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Si no entendí mal, el diputado Arocena propuso que se invite al Directorio de OSE para que concurra a esta Comisión. Hay varios temas para consultar a sus integrantes; supongo que todos tenemos alguna propuesta para plantear. A mí me interesa mucho contar con la presencia del director de OSE para que nos informe sobre el agua potable. Me gustaría saber cuáles son los números hoy en Uruguay en cuanto a lo que se produce, se tira o se pierde, y cuál sería la inversión necesaria para regularizar esa situación. Hace unos años, el ex presidente de OSE, ingeniero Colacce, habría dicho que cerca del 50% del agua que se produce se pierde debido a pérdidas o mal uso del ente, porque no llega adonde debe. Me gustaría incluir este tipo de consultas en la convocatoria. Supongo que el Directorio deberá traer datos al respecto, porque no debe ser algo sencillo. Entiendo que es necesario poner este tema sobre la mesa.

Cuando vinieron representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se dijo -no sé si ustedes lo recuerdan- que se estaba gestando un plan nacional de barométricas o una suerte de operativo en ese sentido. En el interior del país, sobre todo, hay lugares donde no existe acceso al saneamiento colectivo ni hay soluciones individuales eficientes. En esos casos, es necesario contar con servicio de barométrica que, generalmente, es prestado por los gobiernos departamentales, pero debido a la cantidad de pozos existentes, el servicio que se presta no es bueno. Creo que ese servicio debería ser prestado por OSE, o por los gobiernos departamentales junto con el ente.

Quisiera saber si desde OSE está previsto algún operativo o un plan en ese sentido, y si sería solamente de parte de ese organismo o también intervendría el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. También hay otros temas que los compañeros podrán incorporar a la convocatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, solicitamos que la secretaría precise cuáles son los temas por los que citamos al Directorio de OSE.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- En nuestro caso, queremos referirnos a la situación de las aguas del río Santa Lucía en el embalse Paso Severino. En actividades que hemos realizado estuvimos recorriendo el río Santa Lucía, en su paso por la localidad de Aguas Corrientes, en una pequeña embarcación y pudimos ver los lodos que tira OSE y el color que toma el agua del río cuando esto sucede: un verde amarillento bastante desagradable que mancha la flora. Además, la misma agua con la que OSE tira los desechos es reciclada y volcada río arriba de la represa de Aguas Corrientes.

A su vez, nos llamó mucho la atención que el alcalde y los concejales de Aguas Corrientes, en su totalidad, hayan dicho que en seis años que la alcaldía lleva trabajando nunca fueron recibidos por el Directorio de OSE, porque no existe Aguas Corrientes sin una de las dos partes, ya sea la localidad con todos los vecinos o la planta de OSE; que en seis años no haya existido la posibilidad de una interacción entre ellos me pareció asombroso, por decirlo de una forma educada.

Por otra parte, en la ciudad de Florida hemos visto de forma repetida saneamientos volcados sin tratar -me refiero al caño colocado directamente en la cañada y en el arroyo- al cauce de los ríos. En el año 2015 enviamos una exposición al Directorio de OSE advirtiendo de esta situación, pero no hemos tenido respuesta. Esta situación ocurrió en un par de oportunidades pero es tan extrema que se siente el olor a amoníaco se ve que por la concentración de nitratos. Me estoy refiriendo a la zona del arroyo Pintado, que pasa por el costado de la ciudad de Florida, donde cuando esto sucede las vacas se niegan a tomar el agua y los tamberos deben llevarlas a otros lugares. Este hecho no es cotidiano ni sucede las veinticuatro horas del día, sino que ocurre con relativa frecuencia -que podrá ser una vez al mes o cada equis tiempo-; no tengo la capacidad de saber si es una descarga de saneamiento, una situación anómala o un problema de falta de mantenimiento. Me interesó conocer la causa, por eso hicimos una exposición escrita, pero en la medida en que el Directorio de OSE no nos responde por las vías habituales tendremos que preguntárselo en este ámbito para evitar la contaminación.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- ¿El señor diputado hizo una exposición escrita o un pedido de informes?

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Hicimos una exposición escrita y, como no tuvimos respuesta, luego hicimos un pedido de informes. No se trata de la respuesta que se espera, o no, lo que sí se esperan son las soluciones para que eso no siga ocurriendo. Nos preocupa que se vuelque el saneamiento crudo de una zona de Florida al río. Se podrá decir que es un hecho esporádico -capaz que sí-, pero lo he visto varias veces. No sé con qué frecuencia ocurre, si es una vez por semana -no estoy todo el día mirando las bombas de OSE-, pero cuando las vacas de los productores rurales que están al lado de la ciudad de Florida dejan de consumir el agua del arroyo Pintado nos llaman y lo vemos. De todas maneras, no somos un sistema de emergencia sanitaria del departamento, por lo que creo que el Directorio de OSE debería darnos alguna respuesta sobre esto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero hacer una precisión: uno no recibe respuestas cuando hace una exposición escrita, sí cuando hace un pedido de informes.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- El diputado que me precedió en el uso de la palabra hizo una intervención planteando algunas cuestiones, entonces consulto si vamos a entrar en ese asunto ahora o si esos serán temas a conversar con el Directorio. De todas maneras, es un tema de importancia, así que comparto que el Directorio concurra.

El hecho de que las vacas no tomen agua del río puede estar bien porque no deberían hacerlo ya que todos los productores deberían tener bebederos aparte.

Por otro lado, tengo constancia de que hay casi doscientas localidades, villas, pequeñas ciudades que, históricamente, no tienen saneamiento, en todos los departamentos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Presidencia quiere definir el orden del día con el que vamos a citar al Directorio de OSE porque son muy amplias las posibilidades de consulta.

Como decía el señor diputado Nicolás Olivera, para que los invitados vengan con información, con números, sería serio de parte de esta Comisión brindarles la mayor precisión de lo que queremos saber.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Si les parece bien -salvo mejor opinión del señor diputado Arocena, que fue quien propuso la convocatoria-, ya que el ánimo de la Comisión es convocar a OSE y delimitar los temas, propongo que nos demos unos días para hacer llegar a la secretaria de la Comisión lo que cada uno quiera plantear, acotado a lo que queremos que las autoridades nos respondan, y a partir de entonces votar la convocatoria para el día que se señale. De nada sirve que vengan aquí para llevar los planteos de la Comisión; en definitiva, queremos que vengan a dar respuesta, a asesorarnos y a darnos insumos para las actividades legislativas y para realizar el control correspondiente.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero agregar un tema mucho más concreto en cuanto a la presencia aquí del Directorio de OSE.

En oportunidad de una recorrida en Treinta y Tres, los vecinos de Villa Sara nos plantearon una aspiración, que ya habían hecho llegar también al Directorio de OSE, de poder conectarse directamente a la red de agua potable de la ciudad de Treinta y Tres. Hoy se abastecen de agua de pozos que hay en la zona, pero es tremendamente salobre y con muchísimo tratamiento de hipoclorito, lo que a veces la hace imposible de tomar y hasta de lavar la ropa.

Me gustaría saber si se ha avanzado en eso y que nos respondan si es posible, o no, conectar Villa Sara -un barrio pegado a Treinta y Tres, río por medio- a la toma de OSE que no está lejos.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Creo que la presentación de los temas no puede ser muy extensa porque si no, va a ser diciembre y vamos a estar esperando a OSE. La semana que viene podemos hacer una lista de nuestras prioridades, para tenerla, porque después viene semana de turismo y recién arranca el año.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece -es una opinión personal que pongo a consideración del resto de los integrantes de la Comisión- que cuando uno plantea muchos temas difícilmente pueda tratar con seriedad cada uno de ellos. Por eso apelo a que precisemos -el año es largo, OSE puede venir más de una vez- cuáles son las prioridades, las urgencias.

Lo que plantea el señor diputado Rubio es un sí o un no, se puede, no se puede, pero hay temas que son muy abarcativos. Entonces, de esos temas, propongo que se plantee uno, dos o tres para tener precisión; de lo contrario, la reunión puede no ser tan fructífera como se espera ya que se "picotea" pero no se profundiza.

La Secretaría me acota que los puntos que tenemos hasta el momento para presentar al Directorio de OSE son los siguientes: aguas en la cuenca del río Santa Lucía, Paso Severino; estadística sobre agua potable con respecto a las pérdidas en el territorio nacional; plan operativo -si lo tiene- sobre aguas desechables y el uso de barométricas en el interior; la conexión de agua potable para Villa Sara directamente desde la ciudad de Treinta y Tres.

SEÑOR PÉREZ BRITO (Darío).- Habría que agregar lo de la Laguna del Sauce y el funcionamiento de la UGD.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Edgardo).- Quisiera consultar sobre el abastecimiento de agua potable a las zonas rurales. OSE ha tenido un plan de trabajo en ese sentido, por lo que me gustaría saber cuál ha sido el resultado después de algunos años de trabajo en esa línea y cómo seguirá.

En general, el saneamiento en el interior es una problemática bastante severa. Algo se habló de las barométricas pero en ese sentido deberíamos tener un panorama más global.

Con relación a lo de Villa Sara, hay muchos lugares con situaciones similares, por eso creo que podríamos plantear el tema como una cuestión más general para ver cómo se puede avanzar en el acceso al agua potable de toda la población.

SEÑOR AROCENA ARGUL (José Andrés).- Nos interesa saber algo sobre la rotura de la cañería de OSE que ocurrió este mes en Montevideo, si fue porque son caños ya vetustos o por un problema de mantenimiento. También me gustaría saber en qué etapa del proyecto está en este momento la nueva reserva de agua que se está pensando construir.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Está el tema del plan de saneamiento, al que hizo referencia el señor diputado Edgardo Rodríguez, y el plan de barométricas de municipios e intendencias, que planteó el señor diputado Nicolás Olivera. Hay un tema que nos preocupa. Me refiero a cuál es el convenio de la zona rural con Mevir. Los vecinos de las viviendas Mevir tienen el saneamiento en las piletas Mevir pero hay otros vecinos que no pueden conectarse porque las piletas fueron diseñadas solo para Mevir. Quisiera saber qué posibilidades hay de que OSE pueda agrandar las piletas para que todo el pueblo se conecte. Sabemos que luego de que las piletas se construyen y se ponen en funcionamiento, OSE es quien cumple la función de mantenimiento.

Además, quisiera saber qué solución hay para las localidades rurales que todavía no cuentan con agua potable. Sabemos que a veces esas soluciones son complejas para OSE y no se llevan a cabo debido a su alto costo. Pero hay soluciones más fáciles; muchos vecinos no cuentan con agua potable teniendo un arroyo o un río a cincuenta metros. Pienso que se puede hacer como en muchos lugares de campaña, colocar una bomba y de esa forma extraer agua que muchas veces es más potable que la que consumimos en las ciudades grandes.

La pregunta concreta es si OSE tiene algún plan para esas localidades pequeñas de la campaña.

SEÑORA OLIVERA (Nicolás).- Si me permiten, le haría llegar a la secretaría algunas preguntas concretas respecto a las pérdidas de agua.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

Se pasa a considerar la citación al Directorio de OSE, a través del ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Hay un asunto muy importante, que se comenzó a trabajar el año pasado, relacionado a los inmuebles declarados judicialmente en abandono. Hay una cantidad enorme de vivienda, no solo privadas, públicas también, en abandono y hay que encontrar una solución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Respecto a este tema hay un intermedio solicitado por el ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente porque está llevando a cabo un estudio pormenorizado del tema a efectos de que la ley que laudemos contemple todas las situaciones.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- A está comisión concurrió la comisión de vecinos del barrio 30 de julio y quedó pendiente nuestra visita. Me gustaría concretar eso porque están pasando por una situación compleja.

El predio que pertenecía a la fábrica Inlasa terminó siendo rematado; el abogado Canon, en nombre de algunos acreedores, fue quien lo remató. Cuando se llevó a cabo el remate hablé con la ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que estaba al tanto del tema y me expresó que el ministerio pensaba comprar ese predio y me pidió reserva sobre el tema. Se remató. A la salida del remate, en una reunión informativa que se hizo con los vecinos, la edila Graciela Villar informó públicamente que el ministerio iba a comprarlo, lo hizo público por lo que los vecinos quedaron relativamente tranquilos. La idea era que el predio lo comprara el ministerio y los vecinos lo pagaban después. En las últimas semanas la ministra señaló al abogado de los vecinos que el ministerio no va a comprar el predio por lo que hay una situación compleja. Quizá podríamos visitar el barrio y asumirlo como tema para ser tratado en la comisión conjuntamente con el ministerio.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Respecto al barrio 30 de julio los vecinos estuvieron en la comisión, es verdad que nosotros quedamos en visitarlo, me parece que lo tenemos que hacer.

También quiero informar que en ese remate, el que tuvo la prioridad fue un gerente de la empresa que tenía un juicio laboral, por eso lo terminó rematando porque se le da cierta prioridad ante un juicio de este tipo. Sé que la gente del barrio 30 de Julio también está trabajando con gente de la junta departamental, lo que se trató es de hacer una negociación entre la Junta Departamental con el nuevo dueño para que los vecinos adquirieran el predio. Nosotros aclaramos a los vecinos que el terreno donde ellos están asentados es un terreno rural. Nunca se planteó que el ministerio fuera a comprar el predio, por eso me sorprende este planteamiento.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Yo estuve en el remate, no lo compraron los que tenían el crédito laboral, no fue así. Lo compró el abogado Canon a nombre de personas que no se identificaron, pero tengo la certeza que son los dos contadores que estaban con juicio laboral. Lo de la compra por parte del ministerio, la señora diputada Barreiro lo puede consultar con la edila Villar que lo informó públicamente. Hay un núcleo de familias, doce o trece, que ocuparon el predio y que aceptan ser realojadas ya que viven en condiciones precarias. El problema son los demás que tienen vivienda, luz, agua, calles, contenedores.

Planteo el tema para poderlo tratar en comisión.

Nos interesa que el proyecto de ley que presentamos del plan nacional de vivienda popular, sea incorporado en el orden del día para el debate en el transcurso de la primera mitad del año.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a cumplir con lo prometido a los vecinos, además, sería bueno que profundizáramos con la señora ministra respecto a cuál es la situación concreta.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- En cuanto al planteo que hizo el diputado Darío Pérez respecto a los vecinos de Santa María Eugenia que tienen el desalojo, este asentamiento tiene problemas sanitarios preocupantes. Sé que los vecinos concurrieron a la Junta Departamental por lo tanto sería bueno contar con la información. Podríamos visitarlos para ver en qué situación viven hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a dar esos pasos para ir con conocimiento de causa y hacer una visita productiva.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tengo el informe de la Dinama sobre el pedido de instalación de la explotación minera en Pajas Blancas que me generó bastante preocupación. Digo para incorporarlo en el orden del día. Estuvimos en Pajas Blancas, esta comisión sacó una declaración y tenemos un compromiso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos mucho para trabajar.

Para la próxima sesión tenemos, en principio, la invitación a los vecinos de Santa María Eugenia que tienen inminente desalojo a sugerencia del diputado Darío Pérez y la convocatoria del director Nacional de Ordenamiento Territorial, ingeniero agrónomo Manuel Chabalgoity.

Se levanta la reunión.